

Fundación Mutual Médica y SOFCALE convocan, en el marco de las Jornadas Anuales de SOFCALE, el “Premio Fundación Mutual Médica – SOFCALE” al mejor trabajo científico publicado en el año en el ámbito de la Oftalmología.

Dotación: 1000 euros.

BASES (Actualizadas a 17 de julio de 2024):

- Se podrán presentar trabajos en los que el primer autor sea un miembro de SOFCALE, que esté al día del pago de las cuotas y tenga, al menos, un año de antigüedad como socio.
- Deberá presentar el trabajo el primer autor.
- Recibirá el premio el primer autor.
- No podrán presentarse los miembros del jurado.
- Se remitirán trabajos publicados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año previo al congreso anual de la sociedad.
- Se remitirá una copia del trabajo publicado y otra copia del mismo anonimizada, ambas en formato pdf, a la dirección electrónica secretaria@sofcale.org.
- El plazo de presentación será del 1 al 30 de septiembre previos al congreso anual de SOFCALE.
- El autor solo podrá remitir un artículo en cada convocatoria.
- Serán trabajos relacionados con la oftalmología, publicados en revistas indexadas con factor de impacto.
- El jurado estará compuesto por la junta permanente de SOFCALE (presidente, vicepresidente, secretario y tesorero). La calificación de los trabajos se regirá por el baremo expuesto a continuación. La puntuación obtenida por cada trabajo presentado se hará pública en el momento de dar a conocer al ganador y estará disponible para cualquier socio de SOFCALE que la solicite.
- El importe deberá usarse para gastos relacionados con la actividad científica: Inscripciones, compra de material etc, de forma que el ganador remitirá las facturas a la



SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA
CASTELLANO LEONESA



sociedad, y ésta será quién efectúe los pagos. En ningún caso se entregará dinero en metálico.

- El importe del premio deberá ser gastado entre la fecha del congreso anual de SOFCALE en el que se gane y la fecha del siguiente congreso anual de SOFCALE.
- El artículo deberá estar escrito en español o inglés.
- La presentación de trabajos al premio conlleva la aceptación de las bases.
- El premiado se dará a conocer durante el congreso anual de SOFCALE.
- El premio podrá declararse desierto.

BAREMO:

- **Quartil:**
 - Q1: 4 puntos
 - Q2: 3 puntos
 - Q3: 2 puntos
 - Q4: 1 punto
- **Revista “de pago”:**
 - Si: 0 puntos
 - No: 4 puntos
- **Importancia clínica:**
 - 1 a 3 puntos
- **Originalidad:**
 - 1 a 2 puntos
- **Multicéntrico:**
 - Si: 2 puntos
 - No: 1 punto
- **Metodología**



SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA
CASTELLANO LEONESA



- 1 a 5 puntos